



CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Programa Deporte (DEPORTE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

OPERACIONES CONTABLES PRESUPUESTARIAS Y PATRIMONIALES REALIZADAS SIN CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA. (No presentó documentación financiera ni el expediente unitario de obra).

Como resultado de la revisión a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, se observó que dicho municipio recibió recursos en el ejercicio 2013, por \$3,500,000.00, para el siguiente proyecto:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
Construcción de la Cancha de Futbol Siete (7).	\$3'500,000.00

Con el objeto de realizar la auditoría TLAX/DEPORTE/15, a través del oficio núm. 211/3913/15 de fecha 3 de agosto de 2015, emitido por el titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, le notificó al Contralor del Ejecutivo el inicio de la misma.

Mediante el oficio número CE/DSFCA/AOPS/15-08-1686 del 11 de agosto de 2015, signado por el Contralor del Ejecutivo, le notificó al Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, el inicio de la auditoría TLAX/DEPORTE-SANCTÓRUM/15, así mismo le solicitó la presentación de la documentación Financiera y del expediente unitario de la obra referida.

Al respecto el actual Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala presento oficio número PM/130/2015 del 11 de agosto de 2015, recibido por la Contraloría del Ejecutivo el 19 de agosto de 2015, en el que manifiesta que no cuenta con la documentación solicitada, en virtud de la problemática que se dio en la Entrega Recepción de la administración anterior, señalando lo siguiente:

CORRECTIVA

El H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlax., deberá realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación de un importe de \$3,500,000.00 más intereses generados a partir de la fecha de la falta y hasta el momento del reintegro y envíe a la Secretaría de la Función Pública, a través de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la documentación que acredite el reintegro solicitado.

Que la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en el ámbito de su competencia y con base a lo dispuesto en las Cláusulas Décima Primera, y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación para la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remita el expediente de la auditoría a la Contraloría del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas para que se inicie los procedimientos que resulten en contra de los presuntos responsables de las irregularidades detectadas.

PREVENTIVA

El H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlax., realizará las acciones pertinentes para evitar la recurrencia de éste tipo de observaciones e instruir mediante oficio a las áreas correspondientes el apego a la normatividad.



CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Programa Deporte (DEPORTE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Parágrafo Segundo. " Tal y como es del debido conocimiento de diversas autoridades tanto federales como locales entre ellas la misma CONADE, hago de igual forma de su noción que, respecto de los puntos contenidos en su cedula de requerimiento que se anexo al escrito que se contesta, esta autoridad que represento al igual que la administración que encabezo, nos encontramos en total imposibilidad de dar cumplimiento a sus diversas solicitudes, toda vez que, como es conocido, tanto por el personal de esta presidencia, así como del personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, que intervino en el proceso de Entrega Recepción del pasado diciembre del año dos mil trece, en cual, dicho proceso no concluyo de forma satisfactoria, debido a que, nunca fue transparente, completo, ni tampoco se lograron los fines y objetivos del mismo, siendo que hasta la presente fecha, el referido proceso de Entrega Recepción, no ha sido terminado o bien, no fue completado, ni mucho menos concluido en su totalidad, pues el expediente que para el caso en específico se lleva y se sigue ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, continua abierto, debido a las múltiples deficiencias presentadas por la Administración dos mil once a dos mil trece (2011 – 2013), encabezada por el Presidente Municipal"

Parágrafo Decimo. "Derivado de todo lo anterior, esta Administración que presido, inicio los procesos legales correspondientes al esclarecimiento de los hechos, toda vez que, en el caso específico que nos ocupa, la administración saliente (2011 – 2013), no proporciono a esta actual administración, los expedientes técnicos, de obra, financieros ni ningún otro que tuviera relación con la obra **construcción de la cancha de futbol siete (7)**, entre otras tantas diversas anomalías, por lo que, nos dimos a la tarea de realizar tantas y cuantas diligencias de investigación sobre los hechos que tuvieran que ver con dicha obra en comento, solicitando de igual manera al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, toda la información correspondiente sobre la obra, obteniendo como respuesta por parte del ente Fiscalizador, que la Administración 2011 – 2013, encabezado por el presidente municipal saliente, no entrego ninguna

De las acciones realizadas para atender estas recomendaciones, se deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública, a través de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, el soporte documental que muestre la atención de las mismas.

Fecha Compromiso

Día	Mes	Año
18	11	2015

El H. Ayuntamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas

C.P. Oscar Aguayo Lara
Tesorero Municipal.

Arq. Juan José Juárez Pérez
Director de Obras Públicas.



CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Programa Deporte (DEPORTE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><i>información correspondiente a la construcción de la cancha de futbol siete (7) de nuestro Municipio, al igual que también fueron omisos en entregar la cuenta pública, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, todos del dos mil trece, motivo por el cual, esta administración que su servidor encabezo, nos encontramos totalmente imposibilitados en poder proporcionar a usted, la información requerida"</i></p> <p><i>Párrafo Decimo Primero. "De igual forma, derivado de las investigaciones que se iniciaron, y al obtener el informe respectivo de la Institución Financiera BANORTE, sobre el estado de cuenta y movimientos de la misma, donde fueron depositados en su momento los \$3,500,000.00 (tres millones y medio de pesos, cero centavos, moneda nacional), pudimos percatarnos de que, a la fecha del treinta y uno de diciembre de dos mil trece, es decir, el ultimo día de gestión gubernamental del presidente municipal, la cuenta numero: 0888641717 (cero, ocho, ocho, ocho, seis, cuatro, uno, siete, uno, siete), de la institución Financiera BANORTE, y la cual es identificada como CONADE 2013, tenía un saldo total de \$218.26 (Doscientos dieciocho pesos con veintiséis centavos), tal como se demostró con la copia simple que se anexo a la denuncia penal presentada sobre los hechos en mención.</i></p> <p><i>Párrafo Décimo Segundo. "Por lo que, en la fecha del dieciocho de febrero de dos mil catorce, presentamos formal denuncia penal en contra de los exfuncionarios públicos salientes---, personas estas, quienes fungieron como Presidente, Sindico y Tesorera, todos del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, por el periodo 2011 - 2013, así como también, en contra de Quien o Quienes resulten responsables y por los delitos de Robo, Abuso de Confianza, Abuso de Autoridad, Desvió de Recursos Públicos y los que resulten, esto ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Tlaxcala, donde se narraron la verdad y realidad de los Hechos acontecidos respecto al recurso destinado por la CONADE, para la construcción de la cancha de futbol siete (7), denuncia esta, que me permito adjuntar al presente en vía de anexo, para demostrar la verdad de los hecho".</i></p>	<p><i>[Handwritten signatures and initials in the recommendations column]</i></p>



CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Programa Deporte (DEPORTE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

Por lo anterior y ante la falta de la documentación comprobatoria y/o justificativa del ejercicio de los recursos trasferidos, solamente se recibió el oficio con el cual el Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, señala los motivos por los cuales no fue entregada la información requerida.

CAUSA

- Incumplimiento de la normatividad aplicable.
- Cambios de la administración municipal
- Posibles beneficios personales
- Deficiente supervisión, control y seguimiento de las obras.
- Posible uso indebido del ejercicio público de las personas encargadas de la administración y ejercicio de los recursos.

EFFECTO

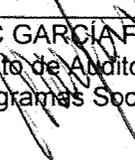
- Falta de transparencia en el ejercicio de los recursos.
- Sanciones administrativas.
- Incumplimiento a las metas y objetivos del Convenio.
- Reintegro de Recursos.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 223, 224, 241 primer párrafo, y 261 primer párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Programa Deporte (DEPORTE)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA	EJECUTOR: H. Ayuntamiento de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p style="text-align: center;">POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>C.P. MARIA ISABEL PEREZ SERVIN Jefa de Departamento de Fiscalización en Estados y Municipios</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>ING. MIGUEL ÁNGEL CABRAL RIVAS Asesor Externo.</p> </div>	<p style="text-align: center;">POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>L.C.P. JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>ING. ISAAC GARCÍA FRAGOSO Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales</p> </div>